

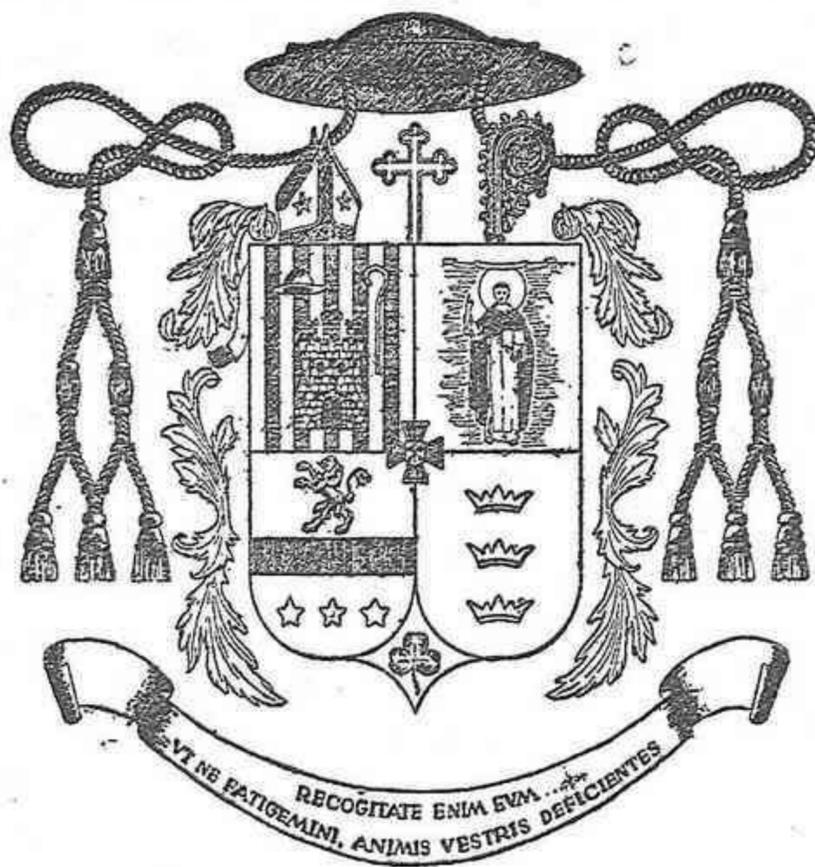
Biblioteca Pública

ORIHUELA

# *Boletín Oficial*

*del Obispado de*

*Orihuela - Alicante*



**JUNIO, 1962**

**Número 6**



## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>Documentos del Prelado</b>	
Circular sobre el «Día de la Acción Católica» . . . . .	139
Circular sobre el «Día de la Prensa de la Iglesia» . . . . .	140
Decreto: Reducción de las Misas Fundadas . . . . .	141
Decreto: Sello «Pro-Casa Sacerdotal» . . . . .	142
Decreto: Promulgación de Aranceles . . . . .	143
Aranceles Funerarios . . . . .	145
Observaciones . . . . .	147
Crónica Diocesana . . . . .	149
Guión general para el Catecismo de Adultos . . . . .	154
Retiro de Religiosas . . . . .	161
<b>Secretaría de Cámara.</b> —Día Nacional de Cáritas . . . . .	162
Retiro Sacerdotal . . . . .	162
Santa Visita Pastoral . . . . .	162
Post-Seminario . . . . .	162
Corrección en la Epacta . . . . .	163
<b>Necrología</b> . . . . .	164
Concurso de 1962-1963 de «Resurrexit» . . . . .	165
Instituto Social León XIII . . . . .	166





---

---

1954 — 29 de Junio — 1962



**E**I BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO  
DEDIDA LA FELICITACION MAS SINCERA Y  
FILIAL, EN NOMBRE DE TODA LA FAMILIA  
DIOCESANA, A SU AMADISIMO PADRE Y  
PASTOR EL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO

**DR. D. PABLO BARRACHINA ESTEVAN**

CON MOTIVO DE SU FIESTA ONOMASTICA Y  
OCTAVO ANIVERSARIO DE SU CONSAGRA-  
CION EPISCOPAL PIDIENDO AL ALTISIMO  
SIGA BENDICIENDO SU FECUNDO PONTI-  
FICADO, CON VOTOS Y SUPPLICAS POR SU  
EXCELENCIA EN ESTE DIA ANTE EL ALTAR.

«*Stet et pascat...*»

«*Et vivat*»

«*Dominus conservet eum*»

1927 — 20 de Julio — 1928



El presente Oficial del Orisado  
debera la facultad mas sencilla y  
final en nombre de toda la familia  
procurar a su amadísimo padre y  
pastor el hecho y radio. Se hizo  
D. O. F. B. H. H. R. R. A. C. H. I. N. A. E. S. T. A. A.  
con motivo de su fiesta Quinquagesima y  
oculto aniversario de su consagra-  
ción especial teniendo al mismo  
sea bendecido su fecho. F. O. N. T.  
hecho con amor y el lugar por se  
exposición en este día con el altar

En fecho de  
D. O. F. B. H. H. R. R. A. C. H. I. N. A. E. S. T. A. A.

---

---

# Boletín Oficial del Obispado

## Orihuela - Alicante

---

---

### Documentos del Prelado

---

#### CIRCULAR

#### El domingo 10 de junio «DÍA DE LA ACCION CATOLICA»

Por acuerdo de la Junta Suprema, y con el fin de distanciarla suficientemente de otras Jornadas que ya tienen especial dedicación, el «Día de la Acción Católica» se celebrará en lo sucesivo, no en el domingo anterior a la realeza de María, como hasta ahora, sino en la dominica de Pentecostés, que, además, tiene una significación muy acorde con el espíritu y finalidades del apostolado seglar. El presente año, el «Día» será el domingo 10 del presente mes de junio.

Su preparación se ha iniciado ya por la Junta Diocesana, la cual aspira a que continúe la línea ascendente, ya bien acusada en el pasado año, respecto a los resultados de esa jornada, tanto en el aspecto de difusión de la Acción Católica y aumento de sus centros y socios, como en el de recaudación económica, ya que los resultados que se obtienen de las colectas del «Día» se destinan a ayudar a la creación y sostenimiento de las obras que llevan a cabo las Juntas Nacional y Diocesanas, lo mismo en el aspecto formativo de los miembros de la Acción Católica que para la proyección apostólica de toda clase de ambientes y estructuras.

Por lo cual disponemos:

Que el domingo 10 de Junio, se tenga una Colecta extraordinaria en todas las Misas de las Parroquias, Iglesias y Colegios de la Diócesis, cuyo importe se remitirá antes del día 15 de julio próximo a Nuestra Secretaría de Cámara.

Orihuela, a 28 de mayo de 1962.

EL OBISPO

**El 29 de Junio «DIA DE LA PRENSA DE LA IGLESIA»**

Como en años anteriores, el 29 de junio, festividad de San Pedro y San Pablo, se celebrará en toda España el «Día de la Prensa e Información de la Iglesia».

Tiene por objeto esta Jornada nacional llevar al ánimo de los católicos españoles la idea de que es necesario que contribuyan generosamente al sostenimiento de las instituciones periodísticas de carácter general y diocesano que han de servir para una mayor eficacia de la Prensa Católica española. Estas instituciones, en el plano nacional, son la Agencia «Prensa Asociada», la Oficina General de Estadística y la Escuela de Periodismo de la Iglesia,

En este año, el «slogan» escogido revela una de las grandes preocupaciones de la Iglesia en estos momentos: «La Prensa, altavoz del Concilio». Es necesario que la Prensa Católica cuente con los medios técnicos suficientes para que la información del Concilio Ecuménico sea digna de este gran acontecimiento de nuestro siglo.

Por todo ello ordenamos que se celebre en Nuestra Diócesis el «DIA DE LA PRENSA E INFORMACION DE LA IGLESIA» el 29 de junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

A tal fin:

- 1.º La predicación homilética versará sobre la difusión de la verdad católica, o al menos, se referirán a este día.
- 2.º Se hará una Colecta Extraordinaria en todas las misas, cuyo importe se mandará con toda diligencia a esta Curia Diocesana.

Orihuela 28 de mayo de 1962.

**EL OBISPO**

## DECRETO

### REDUCCION DE LAS MISAS FUNDADAS

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHAIN Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

Habiendo sido elevado el estipendio de las Misas Manuales rezadas en Nuestra Diócesis por decreto de 3 de mayo de 1962, juzgamos necesario reducir y reducimos por el presente decreto, por el tiempo de cinco años, **todas las Misas Fundadas** en Nuestra Diócesis al número que resulte elevando el estipendio de las mismas a **30 pesetas**.

Este decreto entrará en vigor el día 1 del próximo mes de julio, quedando, por tanto, reducidas todas las Misas, que respondan a rentas producidas desde el día primero de julio, en que comienza el tercer trimestre.

Recordamos a los Rvdos. Srs. Sacerdotes, encargados de celebrar dichas Misas, la obligación de dar cuenta de su cumplimiento al finalizar el año; en el caso de que no pudieran tomar sobre sí la obligación de celebrarlas, deben ponerlo en conocimiento de la Curia al comenzar el año.

Dado en Nuestro Palacio de Orihuela, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
el Obispo mi Señor,

*Licdo. Alejo García,*  
Canc. Srio.

## DECRETO

### SELLO «PRO-CASA SACERDOTAL»

Nos, el Doctor Don **FABLO BARRACHINA Y ESTEVAN**,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo  
de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

Habiendo oído el parecer de la Comisión integrada por Rvdos. Sres. Curas Arciprestes y Párrocos, por el presente decreto venimos en determinar y determinamos el valor del sello «**Pro-Casa Sacerdotal**», que debe ponerse en los distintos documentos:

#### PARROQUIAS:

Instancias, Partidas, Certificados y similares	2 ptas.
Expediente matrimonial	10 ptas.

#### CURIA:

Hasta 25 pesetas de derechos	2 ptas.
Hasta 50 pesetas de derechos	4 ptas.
Si pasa de 50 pesetas de derechos	10 ptas.
Dispensa de Misa nupcial	50 ptas.
Fuga de la Iglesia parroquial	50 ptas.
Concesión de bendición solemne nupcial	15 ptas.

Dado en el Palacio Episcopal de Orihuela, a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.



† **PABLO**, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
el Obispo mi Señor,

*Licdo. Alejo García,*  
Canc. Srio.

## DECRETO

### **PROMULGACION DE ARANCELES PARA LA DIOCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE**

*Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo  
de la Diócesis de Orihuela-Alicante.*

Hecha la periódica revisión de los Derechos Arancelarios, promulgamos las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> En conformidad con el rescripto de la S. C. del Concilio, siguen vigentes en Nuestra Diócesis, hasta que se apruebe un nuevo plan de tasas, los Aranceles de Curia y Parroquia (estola blanca) promulgados en el Boletín Oficial del Obispado del 24 de diciembre de 1955.

2.<sup>a</sup> En las distribuciones de los Derechos Arancelarios mencionados en el número anterior, al concepto: **PAPA Y SEMINARIO** añádase el de **POST-SEMINARIO**, cobrándose por este nuevo concepto una cantidad igual a la que se cobra por el anterior concepto de PAPA Y SEMINARIO.

3.<sup>a</sup> Oído el parecer del Ilmo. Cabildo Catedral, Rvdos. Sres. Arciprestes y Rvdos. Sres. Curas de la Capital de la Diócesis, hemos confeccionado y promulgamos, a tenor del canon 1234, el nuevo Arancel Funerario.

4.<sup>a</sup> **Declaramos obligatorias en conciencia las distribuciones asignadas a los partícipes en los Aranceles y no podrán variarse sin Nuestra autorización.**

5.<sup>a</sup> Los Rvdos. Sres. Sacerdotes no pueden exigir, bajo ningún pretexto, más de lo que marca el Arancel; si alguno exigiere y percibiese «ad restitutionem tenetur» (c. 463, pár. 2) y, además, queda sujeto a las penas del canon 2.408.

6.<sup>a</sup> Los Rvdos. Sres. Sacerdotes deben ejercer gratis su ministerio a quienes no pueden pagar (c. 463, pár.4); (c. 1235).

7.<sup>a</sup> Mandamos que en los despachos de la Curia y, de las parroquias haya, al menos, dos ejemplares de este Boletín; uno, para uso propio, y otro, en lugar visible, para consulta de los interesados.

8.<sup>a</sup> Estos nuevos Aranceles y disposiciones entrarán en vigor en la fecha de la publicación de este Boletín Oficial del Obispado.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, a uno de junio demil novecientos sesenta y dos.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
el Obispo mi Señor,

*Licdo. Alejo García,*

Canc. Srio.

# Aranceles Funerarios

## TITULO I

### ENTIERROS DE ADULTOS

#### Primera Clase:

Párroco . . . . .	80 pesetas.
Preste . . . . .	20 »
Estipendio de la Misa . . . . .	30 »
Cinco Asistentes a 40 pesetas . . . . .	200 »
Diácono . . . . .	20 »
Subdiácono . . . . .	20 »
Dos Pluvialistas a 10 pesetas . . . . .	20 »
Sochantre . . . . .	40 »
Sacristán . . . . .	40 »
Túmulo (ponerlo y quitarlo) . . . . .	15 »
Acólito y monagos . . . . .	50 »
Campanero . . . . .	50 »
Habilitado parroquial . . . . .	15 »
Fábrica . . . . .	70 »
Papa, Seminario y Post-Seminario . . . . .	60 »
Por cada Coadjutor 40 pesetas . . . . .	

(Doblan todas las campanas a las horas de costumbre; se hacen tres paradas con sendos Responsos e incienso durante la conducción del cadáver de la casa mortuoria a la iglesia parroquial; se canta un Nocturno en la Misa Funeral; hay revestida en Entierro y Misa).

#### Segunda Clase:

Párroco . . . . .	60 pesetas.
Preste . . . . .	15 »
Estipendio de la Misa . . . . .	30 »
Tres asistentes a 30 pesetas . . . . .	90 »
Diácono . . . . .	20 »
Subdiácono . . . . .	20 »
Sochantre . . . . .	30 »
Sacristán . . . . .	30 »
Túmulo (ponerlo y quitarlo) . . . . .	10 »
Acólito y monagos . . . . .	35 »
Campanero . . . . .	35 »
Habilitado parroquial . . . . .	10 »
Fábrica . . . . .	50 »
Papa, Seminario y Post-Seminario . . . . .	45 »
Por cada Coadjutor 30 pesetas . . . . .	

(Doblan todas las campanas menos la mayor; no hay paradas ni Responsos en la conducción del cadáver de la casa mortuoria a la iglesia parroquial, ni pluvialista, ni Nocturno en la Misa; pero sí hay revestida en Entierro y Misa).

### Tercera Clase:

Párroco . . . . .	40 pesetas.
Preste . . . . .	10 »
Estipendio de la Misa . . . . .	30 »
Dos asistentes a 15 pesetas . . . . .	30 »
Sochantre . . . . .	20 »
Sacristán . . . . .	30 »
Acólito y monagos . . . . .	25 »
Campanero . . . . .	10 »
Habilitado parroquial . . . . .	5 »
Fábrica . . . . .	25 »
Papa, Seminario y Post-Seminario . . . . .	30 »
Por cada Coadjutor 20 pesetas . . . . .	

(Repican todas las campanas, pero sin doblar; asisten Preste con pluvial y un sacerdote con sobrepelliz; no hay revestida ni en el Entierro ni en la Misa; el Entierro y Misa serán cantados y hay responso al final de la Misa).

## TITULO II

### ENTIERRO DE PARVULOS

Los entierros de párvulos se equiparan a los de adultos en clase, solemnidad y derechos.

## TITULO III

### FUNERALES Y ANIVERSARIOS

En los Funerales sin entierro y en los Aniversarios los derechos serán la mitad de los asignados a los entierros de su clase en todos los conceptos, menos en el estipendio de la Misa, que siempre será el diocesano, y en la olocación del Túmulo, que conservará los derechos íntegros.

## TITULO IV

### NOVENA DE ROSARIOS POR DIFUNTOS

Párroco . . . . .	15 pesetas.
Rezador . . . . .	35 »
Sacristán . . . . .	15 »
Campanero . . . . .	10 »
Fábrica . . . . .	20 »
Papa, Seminario y Post-Semiario . . . . .	15 »
Por cada Coadjutor 5 pesetas. . . . .	

## OBSERVACIONES

**Primera.**—Los *Asistentcs* son los mismos que offician en los Entierros; tienen distribución como tales asistentes aparte de la que les corresponde por los oficios que desempeñen, de preste, diácono, subdiácono, pluvialista, según la clase de entierro.

Para percibir los derechos de asistencia hay que asistir personalmente.

El Párroco y los Coadjutores, aunque no asistan, cobran sus derechos como tales, pero no los de asistencia.

Si en la población no hubiera sacerdotes en número suficiente para completar el número de *asistentes*, según la clase de entierro, podrán llamarse los sacerdotes necesarios de otros pueblos, «si lo demandan las partes interesadas»; pero en este caso a estos sacerdotes de fuera se les habrá de dar derechos dobles de *asistencia* y pagarles, además, los gastos de viaje.

Cuando en una parroquia no haya sacerdotes suficientes para la clase de entierro solicitada y la familia interesada desea que se celebre de dicha clase, sin que vengan sacerdotes de fuera, se cobrarán solamente los derechos devengados, dejando de cobrar los derechos que correspondan a personas que no han asistido y oficios que no se hayan desempeñado,

**Segunda.**—Cuando no haya Coadjutores en la parroquia no se cobrarán sus derechos, que se descontarán a la familia interesada del total del entierro.

**Tercera.**—Si alguno de los sacerdotes con cargo en la Parroquia (Cura o Coadjutor) no pudiera asistir por enfermo, *percibirá los derechos de asistencia*. En tal caso, o la familia dispensará a la Parroquia de la solemnidad de esta asistencia, o bien abonará los derechos de asistencia a otro sacerdote.

**Cuarta.**—A los pobres de solemnidad no se les cobrará derecho alguno.

En estos entierros, llamados «Amore Dei», se irá a la casa mortuoria con capa pluvial y cruz alzada. Conducido el cadáver a la iglesia parroquial, se rezará el oficio de sepultura. La Misa por el alma del difunto será cantada y el estipendio de la misma, si no lo ofrece la familia del difunto, se tomará del fondo de las colectas de Almas.

**Quinta.**—Por regla general el entierro se considerará terminado en la iglesia parroquial y no deben admitirse peticiones de modificación con respecto al final del entierro.

**Sexta.**—Las familias, a tenor del canon 1233, párrafo 1, podrán invitar a cuantos *asistentes* quieran, pero se prohíbe que asista al entierro el clero de otra parroquia corporativamente.

**Séptima.**—Los derechos del organista (si lo pide la familia del difunto) serán abonados aparte.

**Octava.**—La función del Habilitado parroquial es la de cobrar de las partes interesadas los derechos arancelarios y distribuirlos entre los partícipes como corresponda.

**Novena.**—El canon 1235 dice: «**Se prohíbe terminantemente que nadie, con ocasión de la sepultura o de las exequias o del aniversario de los difuntos, exija más de lo que está señalado en el arancel diocesano.**».

## Crónica Diocesana

**VIAJE OFICIAL A VALENCIA.** — El día 27 de Abril, el Prelado salió para Valencia, con objeto de resolver problemas concernientes a la Diócesis,

**EL PRELADO CON LA JUNTA DE PEREGRINACIONES A LOURDES.**—El día 4 de mayo, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, a su regreso de Valencia, se reunió por la tarde con la Junta de Peregrinaciones a Lourdes, para tratar de la peregrinación que se organizará con los enfermos de la Diócesis a finales de junio.

**FUNERALES POR EL M. I. SR. D. FRANCISCO GINER.** — El Prelado, el día 9, a las diez de la mañana presidió el entierro del Canónigo Magistral de la S. I. Concatedral de San Nicolás, M. I. Sr. D. Francisco Giner. A continuación asistió a los funerales que se celebraron por su eterno descanso en la Concatedral de Alicante.

**FESTIVIDAD DEL BEATO JUAN DE AVILA EN EL SEMINARIO.** — Durante los días 8, 9 y 10 se celebró el Triduo al Beato Juan de Avila. El día 10, por la mañana, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo dirigió la meditación a los seminaristas, y a continuación, celebró el Santo Sacrificio.

Por la tarde, a las 17 horas, tuvo lugar en el Colegio de Santo Domingo la función religiosa y la velada literario-musical a cargo de los Seminaristas. El Prelado exhortó a los seminaristas y sacerdotes a imitar las virtudes del Sacerdote y Maestro de Sacerdotes, Juan de Avila, y a pedir por la pronta canonización que debe ser obra de todo el clero español.

**FIESTA EN EL COLEGIO DE HUERFANOS DE FERROVIARIOS.**— El día 11 por la tarde, el Sr. Obispo presidió los actos de la Velada que las Huérfanas del Colegio de Ferroviarios de Alicante, que interpretaron con extraordinaria delicadeza artística, y filial afecto.

**BENDICION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL COLEGIO DE JESUS MARIA.**—Para gloria de Dios y bien de las almas, el día 12 del mes de mayo, consagrado a la Santísima Virgen, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, bendijo la primera piedra del Colegio de Jesús-María de Alicante.

Después de las preces rituales de la bendición del agua y de la piedra angular, las primeras autoridades firmaron el acta de la colocación. A continuación fué colocada su primera piedra.

**PRIMERA COMUNION DE LAS NIÑAS DEL COLEGIO DE LAS TERESIANAS.**—El día 19, a las ocho y media de la mañana, se celebró en la Iglesia Concatedral de San Nicolás, la Primera Comunión de las niñas del

Colegio de las Teresianas. Ofició la Santa Misa el Prelado, y pronunció una fervorosa exhortación para preparar con singular empeño a las primocomulgantes, dada la transcendencia formativa del acto.

PRIMERA COMUNION DE LAS NIÑAS DEL COLEGIO DE JESUS-MARIA DE ORIHUELA.—Se celebró el día 20, el emocionante acto de la Primera Comunión, en el Colegio de Jesús-María de Orihuela. La Santa Misa la ofició el Sr. Obispo. Habló a las niñas deseando que la Primera Comunión dejara profunda huella en el alma, y que fuese estímulo, para sucesivas comuniones. Mucho alegró el corazón del Prelado las magnificas disposiciones de las niñas.

VIAJE DEL PRELADO A MADRID.—El día 20, al mediodía, salió de Orihuela el Sr. Obispo en viaje a Madrid para visitar diversos organismos nacionales.

EL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO BENDIJO EL MATRIMONIO GASPAS VIVO-MANUELA VERDU.—En la S. I. Concatedral de San Nicolás de Alicante, se celebró el día 24, la boda de la Srta. Manuela Verdu con Don Gaspar Vivo, hermano del Familiar de Su Excia. Rvdma. Entre los numerosos sacerdotes se encontraban el Ilmo. Sr. Vicario General y el Canciller-Secretario que tuvieron la fraternal delicadeza de unirse a este acto familiar.

EL EXCMO. SR. OBISPO VISITO LAS OBRAS DE LA CASA SACERDOTAL.—El Prelado, el día 25, visitó detenidamente las obras de la Casa Sacerdotal, acompañado del Sr. Arquitecto Don Miguel López, del famoso artista D. José M.<sup>a</sup> Labra, y del Jefe de los Servicios Técnicos de Radio del Secretariado Nacional del Episcopado, Don Manuel Sanz Sagredo, para ultimar la decoración de la iglesia parroquial y la instalación de la Emisora Diocesana.

La Obra se encuentra tan adelantada, que estará terminada para el próximo curso.

El grupo de sacerdotes que rodeaban al Prelado sintonizaban con la alegría del Sr. Obispo, por las muchas aspiraciones que la Casa Sacerdotal va a llenar, ya que servirá de Asistencia Social para los sacerdotes ancianos, y de Centro de Formación Pastoral para los nuevos sacerdotes.

La Casa Sacerdotal como grandioso velero en alta mar avanzando por infinitas y misteriosas rutas, comenzará su historia el próximo curso. Sentada sobre el monte y dominando en derredor un extenso y magnífico horizonte, aparece grave y majestuosa como maestro hablando desde su cátedra el lenguaje del espíritu.

Con singular simpatía se recorrieron las dependencias: clases, salón de actos, habitaciones, campos de deportes.

PRIMERA COMUNION DE LAS NIÑAS DEL COLEGIO DE LAS CALASANCIAS.—En la mañana del 26 de Mayo, el Sr. Obispo, ofició solemnemente la ceremonia emotiva de la Primera Comunión de las niñas del Colegio de Calasancias, en la S. I. Concatedral de S. Nicolás. Antes de la comunión pronunció una hermosa exhortación que preparó la mente y el corazón de las niñas que recibieron de manos de nuestro Prelado la Primera Comunión.

PRIMERA COMUNION DE LAS NIÑAS DEL COLEGIO DE JESUS-MARIA DE ALICANTE.—El día 27, a las nueve y media de la mañana, se celebró en la Capilla del Colegio la fervorosa ceremonia de la Primera Comunión de las niñas de este Colegio.

Día tan bello y transcendental sobresalió por la magnífica organización de todos los actos, la puesta en práctica del documento del Prelado sobre la «Primera Comunión».

La atención de las niñas estuvo absorbida por la presencia de Jesús Sacramentado con las paternales palabras del Prelado. El vestido único, elegante y sencillo rompió las diferencias sociales. El silencio y el recogimiento favorecía el fervor de las niñas.

PRIMERA COMUNION DE LAS NIÑAS DEL COLEGIO DE LAS SIERVAS DE SAN JOSE.—Numerosos niños y niñas del Colegio de las Siervas de San José de Alicante tomaron el pan de los ángeles por primera vez.

Antes de administrar a los niños el pan de los ángeles, con particular empeño preparó sus almas, centrando esta celebración en la interioridad del niño, cuyo bien deseaba al contacto con Jesús-Hostia.

Todos los actos resultaron hermosos.

EL SR. OBISPO EN LA JURA DE BANDERA EN RABASA. — El día 27, a las once de la mañana, y con asistencia de millares de personas que se agolpaban en el marco del campo de Instrucción del campamento militar de Rabasa, se celebró el solemne acto de tomar juramento de fidelidad a la bandera a 700 reclutas del reemplazo de 1961, entre los que figuraban cuatro sacerdotes y un religioso.

La ceremonia se inició con una misa celebrada en un altar provisional presidido por la imagen de la Inmaculada.

Terminada la ceremonia religiosa, se tomó juramento a los reclutas, que más tarde desfilaron bajo la bandera.

El general Gobernador militar dirigió una alocución a los nuevos soldados en la que exaltando las virtudes de su condición castrense puso de relieve la misión de ponerse entera y abnegadamente al servicio de la defensa de su integridad y libertad, siguiendo el ejemplo de quienes en fechas no lejanas supieron legárnoslas a costa de su sacrificio.

El general López García, estimuló el patriotismo de los soldados, expresándoles que aquellos que no supieron virilmente esclavizar a España, lo están tratándose de hacer ahora por medios solapados. Y terminó con vibrantes vivas al Caudillo y a España, que fueron contestados clamorosamente y entre grandes aplausos de la multitud.

Terminada la jura, a la que asistieron así mismo el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Doctor D. Pablo Barrachina Estevan, las fuerzas realizaron un desfile ante las autoridades.

## SANTA VISITA PASTORAL AL ARCIPRESTAZGO DE ORIHUELA

### **Hurchillo**

29 de Mayo. Con la Parroquia de Hurchillo, el Excmo. Sr. Obispo dió comienzo a su Visita Pastoral al Arciprestazgo de Orihuela, última etapa de la segunda Visita que en su pontificado gira a la diócesis. A la hora determinada, el Prelado se dirigió a Hurchillo siendo esperado a la entrada del pueblo por un elevado número de vecinos de aquella Parroquia con las banderas de asociaciones apostólicas, autoridades y el Sr. Cura y su pequeño clero debidamente paramentados. Ya en el templo parroquial, bendijo al pueblo y celebró la Santa Misa con homilía y distribuyó la Sagrada Comunión durante fargo rato. Más tarde y tras su acostumbrada plática administró la Confirmación a 91 niños. En las escuelas examinó de catecismo a los alumnos, quedando muy complacido de su preparación catequística y en especial de las niñas de 2.º grado. Visitó a los enfermos y por último firmó en los libros parroquiales de los que el Prelado alabó su pulcritud. Se detuvo en hojear el libro de «Statu animarum», modernamente dispuesto y perfectamente llevado. Destacó en esta Visita el número de sacerdotes asistentes, los cuales con el Prelado mantuvieron un largo comentario ascético-pastoral y en común visitaron al Santísimo e hicieron lectura espiritual. Por la tarde, a la hora prevista, Su Excia. se dirigió a la Parroquia de

### **Arneva**

No sería exagerado decir que todos los vecinos de Arneva estaban concentrados en el lugar del recibimiento. Ya al entrar en carretera de Arneva unos motoristas dieron escolta al automóvil del Prelado hasta la entrada en poblado. Vítores, aplausos, cohetes y exhuberancia de adornos en las calles expresaban los sentimientos de Arneva para con su Pastor. En el templo parroquial, pequeño para tantas almas, el Sr. Obispo se revistió de sus ornamentos y después que el párroco abrió el sagrario dirigió la palabra a todos los presentes. Confirmó a 119 niños con el padrino de los Excmos. Sres. Marqueses de Arneva. Después que visitó los enfermos, preguntó catecismo a los niños en las escuelas y partió para su palacio de Orihuela con las mismas muestras de afecto que a su llegada.

## Jacarilla

30 de Mayo. El pueblo de Jacarilla, siempre fiel y sumiso a la Jerarquía, ansiaba la llegada de la Santa Visita Pastoral para tributar a su Prelado el recibimiento que le corresponde. Ya algunos kilómetros antes del poblado, hubo de descender del automóvil el Sr. Obispo para dar a besar su anillo a las autoridades y numerosos vecinos que con sus motos y coches salieron al límite del municipio para cumplimentarle. En la entrada del pueblo esperaba una apiñada masa de fieles encabezados por su celoso párroco con los ornamentos de rigor. Conducido bajo palio al templo parroquial y después que bendijo a los fieles, celebró la Santa Misa con homilia y numerosa comunión. Visitó el Sagrario, la pila bautismal y entonó un responso por los fieles difuntos. Fueron confirmados 85 niños. En las Escuelas, examinó a los alumnos de catecismo, mereciendo del Prelado los más calidos elogios por sus conocimientos de doctrina cristiana. Visitados los enfermos, Su Excia. tomó asiento con el Illmo. Sr. Vicario General, sacerdotes, autoridades y numerosos vecinos en un almuerzo ofrecido por la comisión de nuevos regadíos. Después que expusieron al Prelado sus planes de riego y mejoras sociales para obreros de la localidad, Su Excia. prometió su apoyo. En la tarde, el Prelado dirigió la palabra a las distintas Ramas de la Acción Católica. Después que firmó los libros parroquiales meticulosamente llevados por el Sr. Cura, y confirmado a un niño enfermo en su domicilio, partió para Orihuela.

# Guión General para el Catecismo de Adultos

MES DE JUNIO

**Domingo, día 3**

## REMEDIOS CONTRA LA DESHONESTIDAD

### *Remedios negativos:*

Evitar las ocasiones. La ocasión es algo extrínseco (una persona, un libro) que nos induce al pecado.

Hay que huir de la ocasión próxima y voluntaria del pecado.

No valen las falsas excusas v. g.: «mi posición me impide romper con ciertas ocasiones de pecado»; «no veo cómo en las ocasiones puede haber el mal que dicen los predicadores»; «la costumbre y la edad inmunizan contra los peligros».

### *Medios positivos:*

Medios sobrenaturales: La oración. La oración es esencialmente obra del espíritu; por lo tanto es contraria a las obras de la carne.

La recepción frecuente de la Confesión y de la Comunión. La confesión es un específico contra el vicio deshonesto. La Comunión tiene una gran eficacia contra las pasiones opuestas a la virtud de la pureza.

La devoción a la Virgen Santísima, ideal de pureza.

Medios naturales: Mortificación de los sentidos; de la lengua, de la vista, del tacto, etc.

Mortificación de las facultades del alma; de los pensamientos, de los sentimientos del corazón.... etc. (V. INSTRUCCIONES PARROQUIALES... página 153).

**Domingo, día 10**

DIA DE LA ACCION CATOLICA

## ESQUEMA

- I.— Disposiciones de la Jerarquía.—Prejuicios extremos.—Equívoco intermedio. — Organización bien definida. — Naturaleza de la A. C. en el Estatuto.—Resumen.
- II.— Misión de los seglares.—Conciencia de esa misión.—Realización de esa vocación.—Carácter propio de la A. C.—Resumen.

III.— Sacerdotes y seglares.—Sus modos específicos.—Colaboración mútua.—Testimonio seglar.—Acción de evangelización.—Cristianización del mundo.

IV.— Compromisos: orar, meditar su vocación, estudiar la A. C., ayudar económicamente.

I.—1. Nuestros obispos han ordenado que se celebre el Día de la A. C., y que en todas las Misas se predique a los fieles sobre esta asociación apostólica de la Iglesia. Quieren que, en este Día, se centre la atención del pueblo sobre ella, para que el pueblo conozca lo que es: sus fines, sus necesidades, su situación actual; y reciban un llamamiento de la Jerarquía a militar en sus organizaciones y movimientos.

2. Sobre la A. C. hay algo peor que desconocimiento: hay una escombrera de prejuicios. Desde los que la calumnian atribuyéndole intenciones políticas, hasta los que la desprestigian deliberadamente, afectando mofarse de su ineficacia, cuando en realidad tienen verdadero miedo a su desarrollo. Contra la calumnia basta decir que es un Movimiento oficial de la Iglesia; contra la difamación basta decir que el despertar de la conciencia cristiana militante de los católicos de España, y el actual florecimiento del apostolado seglar en nuestra Patria se debe a la influencia continua de la Acción Católica.

3. Entre ambas posturas extremas está la de los que suelen decir que no es necesaria. ¡Cuántas veces habremos oído la frase: «ya estamos haciendo acción católica con minúsculas»! Esto de las mayúsculas y las minúsculas ocultan un equívoco, que sólo se debe a ignorancia, y que la Iglesia tiene el mayor interés en desvanecer.

4. Ante todo, hay que dejar sentado que la Acción Católica es una organización, jurídicamente bien definida (tanto, que es la única Asociación seglar expresamente citada en el Concordato), y que supone un encuadramiento, un estatuto jurídico y una disciplina, incompatibles con lo de hacer «acción católica con minúscula», por su cuenta, y sin querer integrarse en la organización.

5. En el Estatuto de la A. C. E.. actualmente vigente, dado por la Conferencia de Metropolitanos Españoles en junio de 1959, se define la naturaleza de esta organización con estas palabras: «Es la Asociación Nacional de los católicos seglares de España, constituida directamente por la Jerarquía, para organizar y promover el apostolado de los fieles, en colaboración con la misma y bajo su especial e inmediata dependencia» (Art. 1.º); y en los artículos 30 y 31, la iglesia dice que el Fundador y Rector Supremo de la Ac-

ción Católica es el Romano Pontífice, a quien corresponde la autoridad suprema, y en España, la dirección inmediata corresponde a la Junta Suprema formada por la Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos.

6. Así, pues, en resumen, la A. C. es un Movimiento de la Iglesia, la Asociación nacional de los católicos seculares de España, para organizar y promover el apostolado de los fieles, no como cualquier otra Asociación nacional de apostolado secular, sino constituida directamente por la Jerarquía, operando en colaboración con la misma, bajo una especial e inmediata dependencia.

**2.—1.** Para comprender bien el carácter de esta Organización es preciso recordar la misión de los seculares en la Iglesia y su vocación al apostolado.

2. El secular es miembro del Cuerpo Místico de Jesucristo y participa del ser, vida y misión del Señor. Todo secular participa, con la gracia, del sacerdocio y del apostolado de Jesucristo. «Vosotros sois la luz del mundo.» «Sois la sal de la tierra.»

3. El secular católico puede ser más o menos consciente de esta misión apostólica, es decir, puede conocer más o menos vivamente que está llamado por Cristo a participar en su Misión. Cuando un católico toma conciencia de la responsabilidad de seguir esta luz divina que le hace conocer su vocación apostólica secular, es entonces cuando se le plantea el problema personal de donde realizar su misión de apostolado secular.

4. Hay diversos modos de realizar esta vocación respondiendo al llamamiento del Señor. Así como quien tiene vocación religiosa la concreta para realizarla en una de las Ordenes, Congregaciones o Institutos religiosos o seculares, así el secular-segular, ciento por ciento, que tiene vocación apostólica, la concreta en alguna organización de apostolado secular que esté canónicamente reconocida y sometida a la Jerarquía eclesiástica.

5. No todas las asociaciones de los seculares para el apostolado son Acción Católica. La razón está en que la Jerarquía eclesiástica no tiene siempre la misma relación jurídica con todas. La A. C. es una Asociación de apostolado secular con la cual la Jerarquía tiene una relación tan íntima, inmediata y directa que: a) es fundación de la Jerarquía; b) la Jerarquía asume su dirección y gobierno por medio de los mismos órganos normales del gobierno episcopal de la Diócesis; c) la Jerarquía se hace responsable directa de la A. C.; d) la Jerarquía confiere a la A. C. poder ejecutivo que la convierte en mandatario secular de su propio Ministerio pastoral,

dándole la virtualidad para actuar en su nombre; e) la A. C. está en la prolongación normal del Ministerio oficial de la Jerarquía en los tres planos: parroquial, diocesano y universal. De ahí que la Jerarquía haya constituido las Consiliarias; de ahí el modo especial de referirse a la A. C. en los Sínodos diocesanos y en la práctica eclesiástica, en los textos y declaraciones oficiales, y en los Concordatos que regulan las relaciones de la Iglesia y del Estado.

6. Queda, pues, claro que un católico seglar que llega a tomar conciencia clara de su vocación apostólica puede no ingresar en la A. C. Pero, si se considera llamado por el Señor a formar parte de las fuerzas seculares oficiales del Obispo de la Diócesis, tiene que aceptar la A. C. tal y como es, con todo su diáfano e inequívoco perfil jurídico y con todas sus consecuencias, de objetivos y de organización.

III.—1. Una vez comprendido el carácter propio del apostolado seglar de la A. C., nos queda por comprender su esfera de acción. La Acción Católica es una asociación apostólica de seculares para realizar éstos su apostolado espiritual. La Iglesia está compuesta de sacerdotes y seculares. Y la misión de la Iglesia la realizan unos y otros, juntos, formando Iglesia. Hay Iglesias protestantes que niegan la existencia de un Ministerio sacerdotal de sucesión apostólica y reducen la Iglesia a la comunidad de los fieles; para ellas no hay otro sacerdocio que el de los laicos. Sin embargo, Cristo fundó un Ministerio público, dotado de Poderes sagrados, constituido por un Sacramento de Orden, y eso es esencial a nuestra fe católica en el Señor.

2. Pero si bien los sacerdotes y seculares o laicos tenemos la misma misión de Jesucristo y de la Iglesia, no la tenemos de la misma manera. Sobre esto no hay que insistir. El sacerdote cumple la misión apostólica sacerdotal, y el seglar, la misión apostólica seglar, que son específicamente distintas, aunque ambas son una misma misión, la de Jesucristo. Sobre lo que hay que insistir es sobre la colaboración mutua entre sacerdotes y seculares.

3. Los seculares tienen que colaborar a la misión sacerdotal. La A. C. colabora a la misión sacerdotal por medio de los equipos seculares de acción parroquial, formados por aquellos apóstoles seculares de la A. C. que se sienten especialmente inclinados a esta colaboración, bien concreta, a las tareas específicamente pastorales de los sacerdotes.

4. Pero los seculares tienen además su misión específica de apostolado en sus ambientes y formas de vida propiamente seculares. Y

a esta misión deben colaborar los sacerdotes; los sacerdotes colaboran a la misión seglar en la A. C. como consiliarios asesores, directores eclesiásticos de obras y servicios, etc.

5. Queda sólo por fijar cual es el apostolado específico de los seglares, la misión específica que los corresponde desarrollar. En primer término tienen que dar testimonio con su vida. Seréis mis testigos», dijo el Señor. Cada militante de A. C. tiene que hacer que se pueda leer el Evangelio en su vida familiar, profesional, cívica, etc., y toda la A. C. tiene que ser un testimonio colectivo de vida cristiana.

6. En segundo lugar tiene que transmitir a los seglares de sus ambientes el mensaje divino. Es un hecho que grandes sectores de la sociedad ignoran su destino sobrenatural y su misión en la tierra; los seglares tienen que ir a anunciárselo. La A. C. tiene que ser una acción colectiva de evangelización, no desde el púlpito, ni desde la perspectiva del sacerdote, sino allí mismo donde está el ambiente de su vida seglar, y en su propia perspectiva.

7. En tercer lugar tiene que instaurar todo el mundo en Cristo y realizar el plan de Dios en la sociedad temporal, cristianizando las estructuras. Para las tres cosas, la A. C. organiza sus equipos militantes en sus Movimientos especializados, dirigidos al mundo profesional, al mundo rural, al mundo obrero, al mundo del mar, al mundo de los medios independientes, al mundo de los necesitados. Y así los seglares de la Acción Católica son Iglesia en todos esos mundos, como parte integrante y solidaria con esos mundos.

**IV.—1.** Puesto que la Iglesia ha establecido este Día de la A. C., debe servirle a todos los católicos que, como tales, sienten con la Iglesia, para estas cuatro cosas, por lo menos:

a) Para orar por esta fuerza militante de los Obispos y del Papa, y pedir al Señor por su eficacia creciente para el triunfo de la misión de la Iglesia en el mundo.

b) Para meditar profundamente en su propia y personal vocación apostólica seglar, y pensar si debe realizarla integrándose en la Acción Católica.

c) Para hacer el propósito de leer, estudiar, informarse y ponerse al corriente de la A. C. actual, sus objetivos, sus métodos y su plan de acción.

d) Para ayudar económicamente a estos Movimientos seglares de primera línea que luchan a las órdenes inmediatas de la Jerarquía. Quizás no se sepa que la A. C. no suele recibir medios económicos para desarrollar su misión y que es desesperante su falta de recursos.

He aquí cuatro capítulos de lo que se puede hacer en el Día de la A. C. por esta organización de la Iglesia.

2. Terminaremos con dos bellas frases: una del Cardenal Shuhard: «La Acción Católica es una mentalidad nueva, suscitada por el Espíritu Santo, para hacer de ella el instrumento apostólico adaptado a la penetración del mundo moderno por la Iglesia». Y la otra de Ntro. Santo Padre el Papa Juan XXIII: «La Acción Católica es una necesidad vital y un medio providencial para la Iglesia de hoy».

## **Domingo, día 17**

### **CASTIDAD**

Cuanto más detestable es el vicio deshonesto, tanto más bella, noble y excelente es la virtud de la castidad. La castidad es una virtud necesaria para salvarnos. «Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt» (Mat. V, 8).

Naturaleza de la castidad. Es la virtud que inclina al hombre a abstenerse de los placeres sexuales conforme al estado de vida elegido por cada cual.

La castidad es una virtud angélica. frágil y difícil.

Hay dos especies de castidad: La castidad perfecta que se propone abstenerse de todo placer sensual, tanto lícito como ilícito y, por tanto, renuncia al estado matrimonial. La imperfecta que se abstiene solamente de los placeres ilícitos y usa con moderación de los que son permitidos en el estado de matrimonio. Los casados serán castos, si guardan mutua fidelidad y, si en el uso de sus derechos matrimoniales, observan moderación, pureza de intención y honestidad en el trato.

Excelencia de la castidad:

Jesucristo se rodeó de candor virginal y de personas vírgenes: María, San José, el Bautista, el Discípulo Amado, etc.

La Virgen Santísima amó con predilección la castidad virginal.

La Iglesia quiere que las almas puras sean consideradas como la flor más bella de sus jardines. (Instrucciones Parroquiales de Solsona).

## **Día 21, Festividad del Corpus Christi**

### **LA EUCHARISTIA Y LAS PASIONES**

Entre las muchas consideraciones que nos sugiere la fiesta del Corpus, consideremos la Eucaristía como remedio de las pasiones desordenadas, en especial del desorden carnal. En el domingo precedente hemos considerado la virtud de la castidad. Nada más eficaz para conseguir y conservar esta virtud que la Sagrada Comunión.

Educabilidad de las pasiones.

Adán antes y después de pecar. El pecado y la ley de desequilibrio pasional.

La carne de Cristo puede regenerar nuestra carne miserable.

Contraposición del bocado material del Paraíso y el bocado espiritual de la Comunión.

La carne de pecado y la carne de Cristo.

La tradición ha atribuido una eficacia directa de la Carne de Cristo sobre el desorden pasional de nuestra carne.

La fe, la razón y la experiencia nos dicen que las almas puras encuentran en la Eucaristía el mejor alimento de su vida angelical.

## **Domingo, día 24**

### **LA VIRGINIDAD**

Hay dos clases de celibatos: el verdadero y el falso. Unos no se casan para vivir más a sus anchas en sus vicios; otros no se casan para mejor servir a Dios y al prójimo. Hablamos de éste que es el verdadero.

La virginidad es una virtud posible.

«Desde la época de los apóstoles vive y florece esta virtud en el jardín de la Iglesia» (Pío XII).

Florece a) en la vida religiosa de esos hombres y mujeres que viven en el silencio de los claustros una vida angelical.

b) en el sacerdocio católico, Los Sacerdotes guardan inviolada la castidad que prometieron en el subdiaconado.

c) florece también entre muchos que pertenecen al estado laical. A pesar de toda la corrupción dominante, «viven en medio de la sociedad muchos hombres y mujeres que han hecho el propósito o el voto privado de abstenerse completamente del matrimonio para servir más libremente al prójimo y para unirse más fácil e íntimamente a Dios» (Pío XII).

La virginidad es una virtud nobilísima.

Es más noble que el matrimonio:

a) lo dice Jesucristo (Mat. XIX, 11 y 12).

b) lo dice San Pablo (1 Cor. VII, 25).

c) lo dice la Santa Madre Iglesia, en el Santo Concilio de Trento, en la «Sacra Virginitas» etc. etc.

Los que se abstienen del matrimonio pueden dedicarse mejor al culto divino, a la oración, al servicio al prójimo.

Por esto es necesaria para el bien de la Iglesia y de la sociedad. (Instrucciones Parroquiales de Solsona).

## **Día 29, Festividad de San Pedro y San Pablo**

### **DIA DE LA BUENA PRENSA E INFORMACION DE LA IGLESIA**

(Coméntese la Circular del Sr. Obispo sobre este tema en el Boletín del año anterior).

## RETIRO DE RELIGIOSAS .

MES DE JUNIO

### Orihuela

- Ilmo. Sr. Vicario General, RR. Salesas.
- M. I. Sr. D. Joaquín Martínez, RR. Dominicas.
- M. I. Sr. D. Alejo García, RR. Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, Colegio Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, Discípulas de Jesús.
- Rvdo. Sr. D. Angel Beroiz, Asilo de Ancianos.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Penalva, Jesús-María.
- Rvdo. Sr. D. Ginés Ródenas, RR. Agustinas.
- Un Padre Franciscano, Op. Doctrineras (C. Sto. Domingo).
- Un Padre Capuchino, RR. Clarisas.

### Alicante

- M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, RR. Oblatas Santísimo Redentor.
- M. I. Sr. D. José Martínez, Siervas de Jesús.
- M. I. Sr. D. Enrique Soriano, Jesús-María.
- M. I. Sr. D. Carlos Alonso, Terciarias Franciscanas.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo de Mena, RR. Clarisas—Santa Faz.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Salesianas—Institución Teresiana.
- Rvdo. Sr. D. José Sabater, Institución Javeriana.
- Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Perpetuo Socorro.
- Rvdo. Sr. D. Francisco Coello, Asilo de Ancianos.
- Rvdo. Sr. Cura Párroco de S. Gabriel, RR. Capuchinas.
- Rvdo. Sr. D. Elías Juan Ibáñez, Canónigas Regulares.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Residencia I. N. de P.
- Rvdo. Sr. D. Nicandro Pérez, Salesianas (Benalúa).
- Un Padre Salesiano, Carmelitas (C. Navas).
- Un Padre Jesuíta, Calasancias.
- Un Padre Jesuíta, Siervas de San José.
- Un Padre Franciscano, C. Huérfanos Ferroviarios.
- Un Padre Franciscano, RR. Adoratrices.
- Un Padre Capuchino, Hospital Militar.

### Temario para los Retiros

*Meditación.*—Sobre el culto al Sagrado Corazón.

- 1.º Devoción Providencial.
- 2.º Este culto, don inestimable del Redentor.
- 3.º Medio aptísimo para conseguir la perfección.
- 4.º Remedio eficaz para los males de la Humanidad.
- 5.º De él se han conseguido copiosos frutos. (Enc. «Haurietis aquas»), 1956.

*Plática.*—Necesidad y urgencia de la Acción Católica.

- 1.º Situación actual de la Acción Católica.
- 2.º Obligación grave para todos los que tienen trabajo pastoral de establecer la Acción Católica en las parroquias y en los Colegios.

# Secretaría de Cámara y Gobierno

## DÍA NACIONAL DE CARITAS

El día 21 de junio, festividad del Corpus Christi, celebraremos el «Día Nacional de Cáritas».

En la predicación de este día se hablará del tema, y se hará una colecta especial, enviando el 50 por ciento de lo recaudado a la Secretaría de Cámara.

*Licdo. Alejo García*

Canc. Secr.

## RETIRO SACERDOTAL

Por disposición de Su Excia. Rvdma., se pone en conocimiento de los Sres. Sacerdotes que el **Retiro Sacerdotal** de este mes deberá celebrarse el último jueves, es decir, el día 28, en los respectivos Arciprestazgos.

*Licdo. Alejo García,*

Canc. Srio.

## SANTA VISITA PASTORAL

### MES DE JUNIO

Día 11.—La Aparecida (por la mañana).

Día 12.—Desamparados (por la mañana).

Día 13.—Benferri (por la mañana).

Día 14.—(Por la mañana), La Murada. (Por la tarde), La Matanza.

Día 19.—(Por la mañana) Molíns. (Por la tarde) Rincón de Bonanza.

Día 20.—San Bartolomé (por la mañana).

Día 22.—Parroquia de Santiago de Orihuela.

Día 23.—Parroquia de Santas Justa y Rufina de Orihuela.

Día 25.—Parroquia del Salvador y Catedral de Orihuela.

## POST-SEMINARIO

El Post-Seminario de Junio, tendrá lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios los días 8 y 9.

## CORRECCION EN LA EPACTA

### MES DE JUNIO

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que este año coincide con la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, ha sido trasladada, por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, al día siguiente del Corpus Christi, viernes 22.

En virtud de dicho Decreto, el Calendario diocesano queda reformado de la manera siguiente:

En las segundas Vísperas del Corpus no se hace conmemoración del Sagrado Corazón de Jesús.

D. S. Paulino EC. nihil fit.

#### In Martyrolog. sq. Festo.

22. *Alb.* † Fer. VI.—**SCMI. CORDIS IESU. 1 cl.**

PME. **Off.** fest.—Ad Prim. v. R. br. pr.

PMS. **Ms.** pr. (OC). Cr., Pf. pr.

**2 Vp.** pr., Cpl. de Dom.

28. *Viol.* Fer. V.—**VIGILIA SS. PETRI \* ET PAULI \* APP., De ea, 2 cl:**

D-2 **Off.** fer. TpA.—Ad Mt. Ll. ps. de homilia in festo S. Pii X (3 Setembr.) cum RR. fer occ., sine *Te Deum.*—Ad Ld. (II) et Hor. Or. pr.—Ad Prim. 3 pss., Cap. Reg.

**Ms.** pr., sine Gl. nec Cr., (OC), Pf. comm. *Ite, Missa est.*

**Vp.** sq. pr.—Cpl. de Dom.

29. *Rub.* ✠ Fer. VI.—**SS. Petri \* et Pauli \***

TME. **App.**, 1 cl.

PMS. **Off.** fest. pr.

**Ms.** pr. (OC), Cr., Pf. App.

**2 Vp.** pr.—Cpl. de Dom.

30. *Rub.* Sabb.—**In commemoratione S. Pauli \* Ap., 3 cl.**

**Off.** ord.—Ad Mt. 9 añae. et 9 pss. pr.; L 1.<sup>a</sup> (cum suo R) et 2.<sup>a</sup> (2.<sup>a</sup> et 3.<sup>a</sup> in unam) cum 3.<sup>a</sup> R. de Oct, App. (olim ut in I N.), 3.<sup>a</sup> de festo (L. contr.) *Te Deum.*—Ad Ld. pr. com. S. Petri Ap. (sine aña. et v., Or. sub unica conclus.) Ad Hor. añae, et pss. de Fer.

**Ms.** pr., 2.<sup>a</sup> Or. S. Petri \* Ap. (sub unica conclus.), sine Cr., Pf. App.

**Vp.** de sq., nulla com.—Cpl. de Dom.

## *Necrología*

---

El día 4 de mayo falleció el Rvdo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ IRLES, a los 83 años de edad y 55 de sacerdocio.

Desempeñó los siguientes cargos: Vicario de Albuera, de San Juan, de Elche, Cura de Molina, de La Aparecida, Vicario de El Salvador, de Elche, Cura de San Juan, de Elche, Capellán de la Cárcel y del Asilo de Elche.

Que Dios nuestro Señor le premie sus largos y fecundos servicios a las almas.

---

El día 8 de mayo falleció el M. I. Sr. Dr. D. FRANCISCO GINER GINER, Canónigo Magistral de la S. I. Concatedral de Alicante.

Fué Cura de Ntra. Sra. de Gracia de Alicante y de San Nicolás de Alicante. Trabajó destacadamente como Consiliario del Centro Católico de dicha Ciudad y era muy apreciado entre otras razones por su labor de consejo.

Falleció santamente, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

---

El día 15 de mayo falleció el Rvdo. Sr. D. FRANCISCO GISBERT AMBIT, a los 85 años de edad y 60 de sacerdocio.

Desempeñó entre otros los siguientes cargos: Coadjutor de San Nicolás, de Alicante, de San Juan Bautista, de Benalúa, y de Ntra. Sra. de Gracia, de Alicante.

Descanse en paz.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

---

## CONCURSO DE 1962-1963 DE «RESURREXIT»

### SECCION TEOLOGICA

PONTIFICADO SUPREMO Y EPISCOPADO EN LA CONSTITUCION DIVINA DE LA IGLESIA: Potestades, Misión y Actuaciones respectivas en el gobierno de la Iglesia.

### SECCION BIBLICA

EL CONCEPTO DE «HOMBRE NUEVO» EN LA SOTERIOLOGIA PAULINA (ANTECEDENTES RABINICOS Y HELENICOS).

### PREMIOS

Cada sección tendrá un premio, que será de

DIEZ MIL PESETAS

Condiciones para concursar:

- 1.<sup>a</sup> Ser socio de la Mutua del Clero.
- 2.<sup>a</sup> El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 15 de enero de 1963.
- 3.<sup>a</sup> Los premios se entregarán en la clausura de la Asamblea Nacional de la Mutua del Clero, que se celebrará en la semana de Pascua de Resurrección.
- 4.<sup>a</sup> Los trabajos se presentarán en dos copias a máquina, en holandesa, a doble espacio y a una sola cara, con una extensión no inferior a cincuenta hojas ni superior a setenta y cinco.
- 5.<sup>a</sup> Los trabajos vendrán acompañados de un sobre cerrado en el que se guarde el nombre y señas del concursante, figurando en el sobre y en el trabajo el *lema escogido*.

**INSTITUTO SOCIAL LEON XIII**  
**CURSOS DE VERANO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES**  
**DEL VALLE DE LOS CAIDOS**

---

1 de Julio a 10 de Agosto de 1962

---

**PLAN DE ESTUDIOS**

**PRIMER CURSO**

Doctrina Social Católica, 1.	Derecho del Trabajo.
Sociología.	Economía, 1.º
Métodos y Técnicas Modernas de Investigación Social.	Economía Española.

**SEGUNDO CURSO**

Doctrina Social Católica, II.	Cooperativismo.
Sociología Religiosa.	Economía, 2.º
Política Social.	Economía y Derecho de la Empresa

**TERCER CURSO**

Doctrina Social Católica, III.	Psicología Social e Industrial.
Historia de las Doctrinas Económicas y de los Sintemas Sociales.	Historia Sindical y de los Movimientos Obreros.
	Instituciones del Estado Español.

Este plan de estudios se desarrolla en plan cíclico. En el presente año se darán las clases correspondientes al tercer curso.

**B E C A S**

La inscripción debe solicitarse antes del 10 de Junio, mediante instancia dirigida al director de los Cursos de Verano, acompañada de breve «curriculum vitae» y certificación académica de estudios del solicitante, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas.

Hay becas y medias becas para sacerdotes, religiosos y seminaristas teólogos. Pueden solicitarse al tiempo que se pide la inscripción y dentro del mismo plazo.

Los derechos de matrícula, que deben satisfacer tanto los alumnos becarios como los que no lo son, ascienden a 500 pesetas.

Para todo género de informaciones y detalles, dirigirse a:

**INSTITUTO SOCIAL LEON XIII**  
Límite, 3 - Ciudad Universitaria - MADRID - 3

**VINOS DE MISA**



**DE MULLER, S.A.**

**TARRAGONA**

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888  
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

**GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

**Sra. Sobrina de Juan Sánchez García**

Calle Mayor, 28

**ALICANTE**

Para Orfebrería Religiosa

**CASA**

**ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica**

**ORFEBRERIA**

**RELIGIOSA**

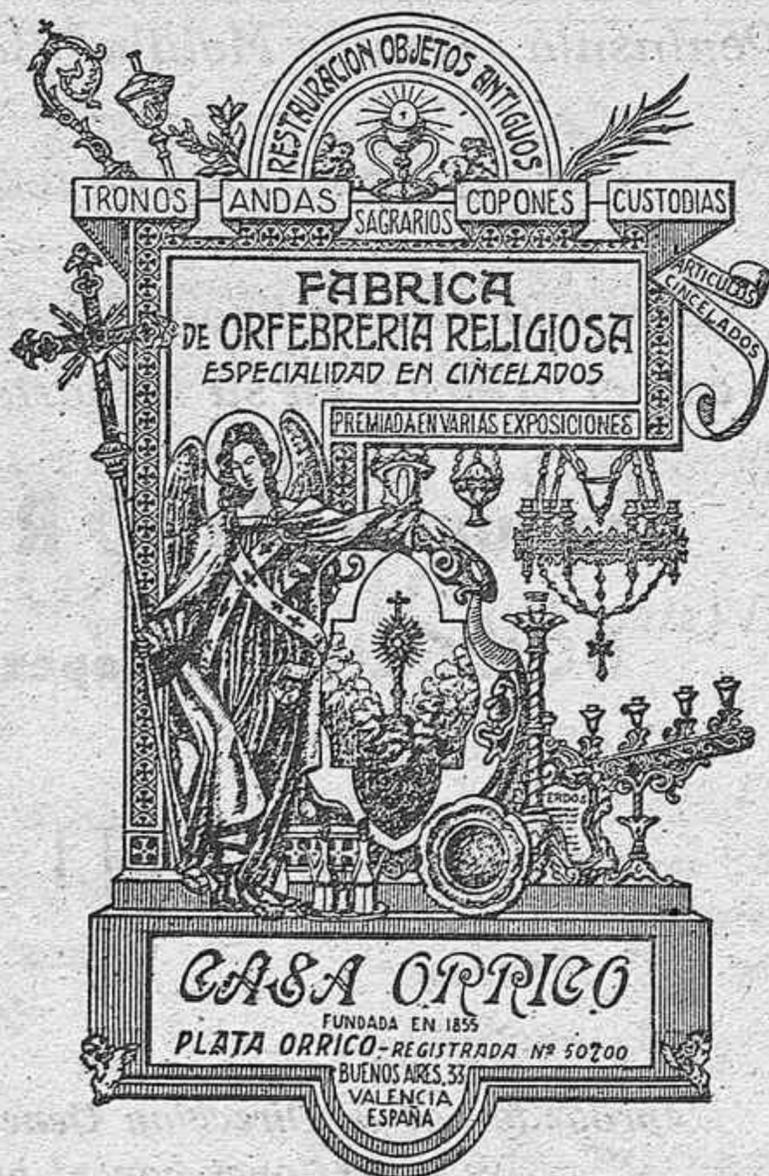
— Y —

**RESTAURACIONES**

Buenos Aires, 33

**Valencia**

(España)



# BANCO

## HISPANO AMERICANO

### MADRID

---

**Capital desembolsado 700.000.000 ptas.**

**Reservas 2.011.000.000 ptas.**

**CASA CENTRAL**

Plaza de Canalejas, núm. 1

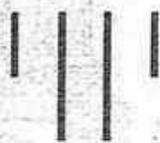
*Sucursales en las principales localidades de la Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.*

*Corresponsales en todo el mundo*

*Servicio especializado para las operaciones con el exterior en su Departamento Extranjero*

**Sucursal de ORIHUELA**

**DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3**



*Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 3.777.*

== SASTRERIA ==

# Bartolomé

San Vicente, 55 - ALICANTE

¡¡ATENCIÓN!! La sastrería Bartolomé a partir del próximo día 15 de abril cambia de domicilio a San Vicente 55, y se complace en ofrecerlo a sus clientes y clero diocesano.

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES. PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

## Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar  
Telegramas: CARTOMAR  
Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid  
Continuación Jaime Beltrán  
(Vía Villanueva - Castellón)  
Teléfono, 25-36-01

ZURGENA (Almería)  
Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)  
Teléfono, 58

# Biblioteca de Autores Cristianos

---

Ultima novedad de la BAC

OBRAS COMPLETAS DE

## Sta. Teresa de Jesús

por EFREN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D.

y OTGER STEGGINK, O. Carm.

La Biblioteca de Autores Cristianos publica en un solo volumen todos los escritos que se conocen de la santa Doctora de Avila. Quince años de paciente investigación garantizan el valor de esta nueva edición, que recoge también el fondo histórico, la cronología y los hechos y personas que se relacionaron con la santa.

Reconstrucción crítica de los textos originales. Rigurosa compulsión histórica de los datos. Primorosa presentación tipográfica. Al interés permanente de la doctrina y del estilo de la santa se une la competencia mundialmente reconocida, de los autores en el campo de los estudios teresianos. Puede, pues, afirmarse con razón que esta edición de la BAC es hoy por hoy la canónica y casi definitiva.

XXIV + 1135 págs. — En tela, 135 ptas.

En plástico, 155 ptas.

**BAC 112**

---

Pídalos a su librero y, si no los tiene, a  
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

# **Ceras Litúrgicas 'QUILES'**

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de cera, como en duración y resultado en todo orden

**FABRICANTE**

## **FERNANDO QUILES**

**MONOVAR (Alicante)**

Proveedor del Seminario Diocesano y de las Catedrales de Orihuela y Alicante

---

**LIBRE**

# Benigno Sancho

## Talleres de «ARMONIUMS»

Casa fundada el año 1927.

San Blas, 5, bajo

TOLOSA (Guipúzcoa)

- Nuestros ARMONIUMS están contruidos con materiales de primera calidad en todos sus detalles.
- Todos los modelos son de cinco octavas y con teclado TRANSPOSITOR tan cómodo y necesario.
- Son de gran sonoridad, agradables y pastosos, de construcción TIPO FRANCES.
- Resistentes aun a los climas más elevados.
- De duración indefinida.
- PRESENTACION — GARANTIA — AFINACION.

Modelo núm. 1 — Un juego sin registros.. 8.000 ptas.

Modelo núm. 2 — Juego y medio y nueve registros... 13.000 ptas.

Modelo núm. 3 — Dos juegos y medio, doce registros y rodillera de gran juego... 17.500 ptas.

Modelo núm. 4 — Cuatro juegos y medio, dieciocho registros y rodillera de gran juego 40.000 ptas.

COMPRA

VENTA

REPARACION

AFINACION

— TRANSFORMACIONES —

DE PIANOS

— DE PIANOLA A PIANOS —

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

---

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 2.323.889.389'49 PESETAS

---

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceiros, 4 - MADRID

---

496 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

---

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

---

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

---

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

---

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

---

## LIBRETAS DE AHORRO

---

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA:

Alicante, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Rojales, Villajoyosa y Villena.

---

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones el 17 - 6 - 60 con el número 3.522)

TODOS LOS LIBROS  
A PLAZOS SIN RECARGO

# BIBLIORAMA

LE INFORMARA

Apartado 6.105

MADRID



INSECTICIDAS AGRICOLAS

# ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

# ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES  
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

*Vergara 7, Despacho y oficinas.*

*Vergara 9, Talleres.*

Teléfonos, 213733 y 319713

BARCELONA (2)

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

**J A U L E N T**

Cucurulla, 5      Tel. 216043      Apartado. 96

BARCELONA (2)

**Casa ESTRUCH**

Mayor, 19  
**ORIHUELA**

**Gran surtido de artículos religiosos**

*Rosarios, Estampas, Incienso*

En librería las últimas novedades y las mejores obras  
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio  
y material escolar.

**ORFEBRERIA RELIGIOSA**

(Casa Fundada en 1918)

**Salvador Peris Bacete**

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,  
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con  
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

**VALENCIA**

VELAS LITURGICAS

**El Monaguillo**

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

**Vila Hermanos**

ALBAIDA (Valencia)

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Cuito

MARCAS REGISTRADAS: { MAXIMA, 60 % cera abejas  
NOTABILI, 30 % cera abejas  
NOBILIOR, 15 % cera abejas

Capiteles patentados **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA INCREIBLE :—: LIMPIEZA ABSOLUTA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

Estas lámparas de cera están sujetas al canon 1.271 y con ellas tendrá garantizado el alumbrado del TABERNACULO

TRANQUILIDAD COMPLETA :—: EXCELENTE RESULTADO

**NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

**VITORIA**

M. IRADIER, 44

Venta en Orihuela — **ESTRUCH** — Mayor, 19 Tel. 644

**BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. — Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

**LIBRE**



# SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

**M A D R I D**

SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, enresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA

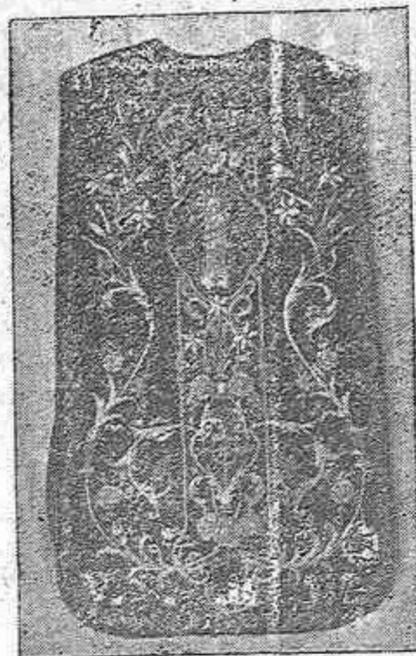
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA - BRONCES

y todo lo relacionado con el Culto

Divino. - Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



ORNAMENTOS DE IGLESIA

---

LIBRERIA CATOLICA

*Antonio Lucas Ruiz*

Ramón y Cajal, 1 — Teléfono 3702

MURCIA

---

UNION DE ARTISTAS

**VIDRIEROS**

---

---

ARRECUBIETA y BOADA, R. C.

---

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS

DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO

ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

---

CARPINTERIA METALICA NORMAL

CARPINTERIA METALICA DE

**Perfiles Tubulares Estirados en frio**

CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

---

**6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo**



Apartado, 15

**IRUN**

Teléf., 61-5-17

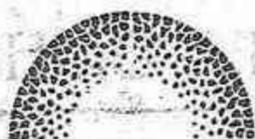
# Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católica Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



## OPERACIONES QUE REALIZA

*Libretas de Ahorro*

*Imposiciones a plazo fijo*

*Cuentas Corrientes*

*Préstamos Agrícolas*

*Abonos y Semillas*

*Mutualidad de Ganado Vacuno*

*Seguros de accidentes del trabajo*

*en la Agricultura.*



Caja de Ahorros y Socorros  
y Monte de Piedad de  
Ntra. Sra. de Monserrate

---

Central: ORIHUELA

**Oficinas**

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,  
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de  
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,  
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San  
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y  
Daya Nueva.*

**Próximas aperturas:**

*Formentera del Segura y Los Montesinos.*



SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE CULTURA

FRANQUEO  
CONCERTADO

04 | 11

*Depósito Legal: A. 61—1958.*

Imprenta Oratorio Festivo  
Orihuela